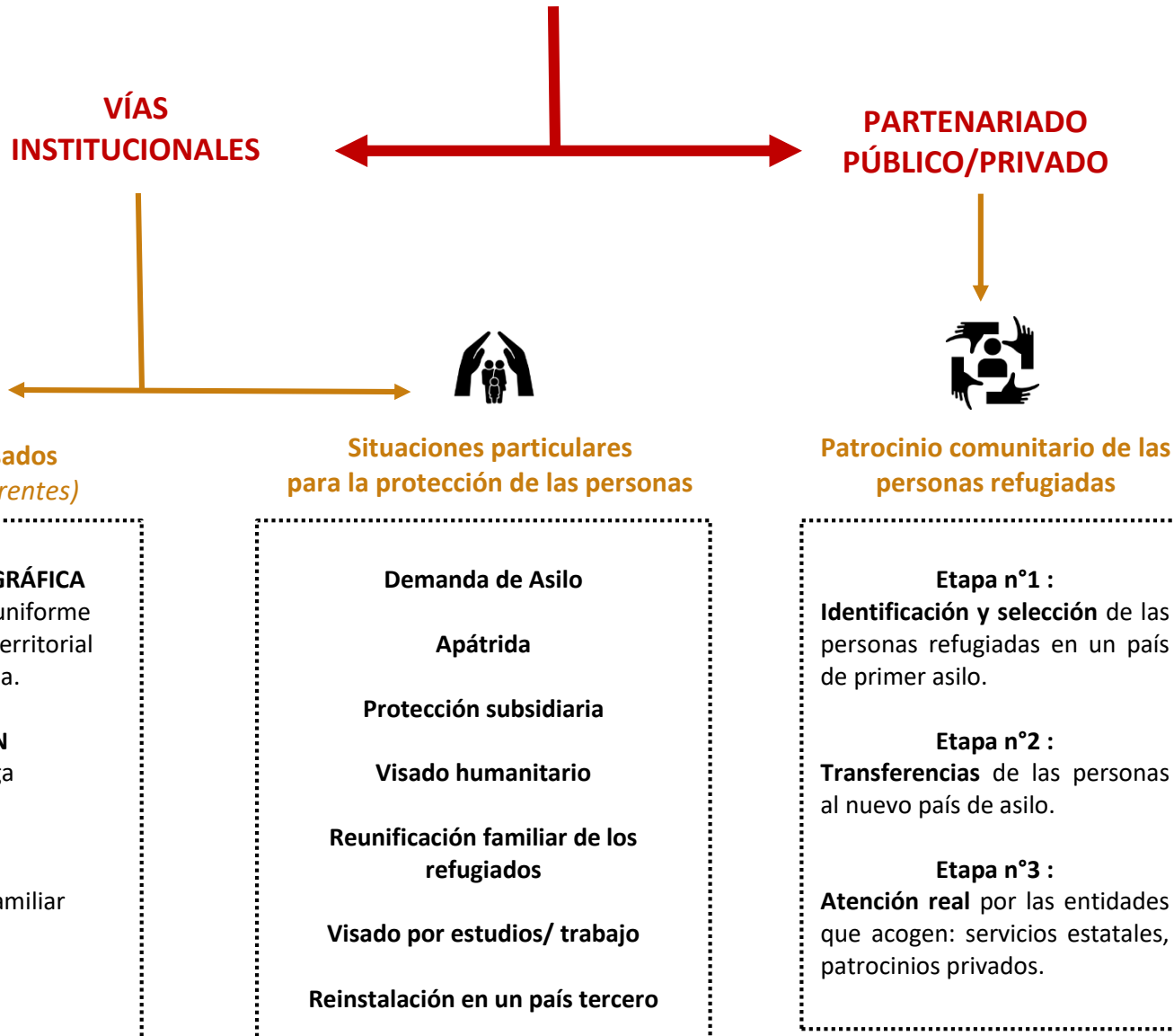


Vías legales de la migración

¿CUÁLES SON LAS VÍAS LEGALES DE EMIGRACIÓN ?



¿Cuáles son los puntos de discordia?

→ **La insuficiencia** de estas vías legales: acceso restringido a los visados y la “crisis” de los reasentamientos.

→ **La falta de transparencia** en los criterios para la concesión de visados y en la accesibilidad al asilo en determinados contextos.

→ Un discurso oficial **ambivalente** que valora las vías legales, pero da prioridad a la externalización de las fronteras de la UE y a las restricciones.



Y, sin embargo, la promoción para aumentar las vías legales para la migración está ganando terreno en el discurso político y se posiciona como base del trabajo de muchos actores de la sociedad civil....